



LA ACCIÓN DEL CICR EN FAVOR DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS.

“Había combates en nuestro pueblo y tuvimos que marcharnos rápidamente. Nos fuimos con lo que llevábamos puesto, no pudimos llevarnos nada. Cuando me di la vuelta, vi que nuestra casa estaba ardiendo.”

Qualam, mujer desplazada, Afganistán. Películas del CICR “Las mujeres ante la guerra”, 29 de octubre de 2001.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se esfuerza por garantizar, en todas las circunstancias, protección y asistencia a las víctimas de los conflictos armados y de los disturbios interiores. Actúa de conformidad con el cometido específico que le han confiado los Estados Partes en los Convenios de Ginebra y en sus Protocolos adicionales. En ese cometido se establecen los dos objetivos principales de toda intervención del CICR, a saber, la protección y la asistencia a las víctimas, cuya integridad física y cuya dignidad hay que salvaguardar. La protección es una condición previa necesaria para que cualquier operación de asistencia pueda tener éxito, y viceversa.

Personas a las que el CICR dedica una atención prioritaria

El CICR realiza programas de asistencia y de protección en favor de las víctimas de los conflictos armados en cerca de 80 contextos distintos en todo el mundo. Entre las víctimas, se encuentran sistemáticamente –a veces representan la mayoría– desplazados internos. Los ejemplos son múltiples:

- o Cada año, centenas de miles de personas se ven obligadas a huir de las zonas de combate donde residen. Cuando ya no están garantizadas su protección ni la satisfacción de sus necesidades básicas, intentan protegerse de los estragos, las amenazas, los hostigamientos, las destrucciones, los robos y los saqueos, sin abandonar su país de origen. Algunas sólo recorren unos pocos kilómetros, otras inician un periplo mucho más largo. Unas se desplazan durante unos días, otras no paran de moverse durante años. Aunque algunas pueden refugiarse en casa de parientes, la mayoría sólo sobrevive gracias a los programas de protección y de asistencia: esas víctimas de los conflictos constituyen el meollo del cometido y de las actividades del CICR.
- o Las miles de personas que han huído de su hogar para instalarse en un alojamiento provisional, que luego se ha convertido en duradero, están más o menos integradas en su nuevo entorno y algunas ya no piensan regresar a su lugar de origen. Una mayor seguridad y el atractivo económico de la región de acogida, un nuevo estilo de vida y la reconstitución de los lazos sociofamiliares son otras tantas razones que justifican su decisión. Las necesidades de esas personas son otras: como la mayoría de los habitantes del entorno, están mucho más necesitadas de programas de desarrollo que de una asistencia de urgencia. En esas circunstancias, el CICR sólo se ocupa de ellas marginalmente.
- o Es muy importante tener en cuenta a las decenas de miles de personas que no son desplazados, pero cuya suerte es parecida: son los residentes de las zonas de origen o de acogida de las personas desplazadas. Heridos, enfermos, débiles, demasiado viejos o aislados, unos no pueden unirse al flujo de los desplazados, y otros ven cómo su nivel de vida desciende considerablemente con la llegada de los desplazados. La existencia de todos, desplazados y residentes, se ve profundamente modificada y perturbada por el conflicto. Cuanto más dura éste, más tiende a desvanecerse la distinción entre categorías de personas. Por ello, y de conformidad con el principio de imparcialidad en que se basan sus actividades, el CICR presta asistencia a los más vulnerables, desplazados y residentes, en función de sus necesidades, y no porque pertenezcan a una categoría definida de antemano.

Parámetros de las actividades del CICR

Como intermediario neutral e imparcial, el CICR quiere cerciorarse de que todas las partes en conflicto cumplen la obligación que les incumbe, a tenor del derecho internacional humanitario, de proteger y asistir a las personas desplazadas por un conflicto.

Modalidades de acción

- o El CICR considera que los problemas derivados de los desplazamientos internos incumben ante todo a las autoridades nacionales, en las que recae principalmente la obligación de satisfacer las necesidades de los desplazados. El CICR y otros agentes humanitarios están preparados para cubrir las necesidades más urgentes de los desplazados, pero esa asistencia es provisional y no puede reemplazar la responsabilidad de las autoridades. Asimismo, el CICR velará por que la ayuda humanitaria que da no sea desviada o manipulada por alguna de las partes en conflicto.
- o El CICR garantiza una presencia periódica sobre el terreno para realizar sus actividades tradicionales (restablecimiento del contacto entre familiares, ayuda alimentaria y no alimentaria, rehabilitación a nivel sanitario, puestos de salud, etc.). De ese modo, puede seguir la situación de cerca (recabar datos, testimonios, crear una red de interlocutores) y llamar la atención de las autoridades acerca de eventuales disfunciones o violaciones del derecho internacional humanitario apoyadas por informaciones obtenidas directamente de las víctimas. Se presentan recomendaciones a las autoridades, a fin de que éstas puedan proteger mejor a los desplazados. El CICR también presta apoyo a las autoridades (a través, en particular, de la cooperación técnica o de las actividades de formación o difusión) a fin de que puedan tomar las medidas necesarias para evitar las infracciones.
- o Mediante el diálogo constante con las autoridades civiles y militares de las partes en conflicto, el CICR puede asimismo actuar como intermediario neutral y facilitar la concertación de acuerdos destinados a resolver los problemas de índole humanitaria, gracias, por ejemplo, al establecimiento de zonas protegidas o a la evacuación de personas en peligro.

Prioridades en materia de asistencia y protección

La acción del CICR tiene como principal objetivo evitar los desplazamientos. Para ello, el CICR insta a las partes en conflicto a que respeten la vida de los civiles, a fin de que éstos puedan permanecer en sus hogares en seguridad.

- o Si se producen grandes desplazamientos, el CICR intenta determinar si se trata de desplazamientos forzados. Toda decisión de las autoridades de desplazar a civiles debe tomarse de conformidad con el derecho internacional humanitario y estar motivada por imperativos militares o de seguridad. En caso de desplazamientos forzados, el CICR entabla negociaciones con las autoridades competentes para intentar poner fin a esa infracción del derecho internacional humanitario.
- o Si el desplazamiento es inevitable, se dará la prioridad, por una parte, a la seguridad del futuro hábitat de los desplazados (alejamiento suficiente del frente, sensibilización de las autoridades a la desmilitarización de los campamentos, etc.) y, por otra, a la viabilidad del lugar elegido (disponibilidad de agua potable, terreno salubre, superficie apta para el establecimiento de un campamento). La seguridad de los desplazados depende también del acceso a los recursos (agua, cultivos, leña, etc.).

- o Tras haber establecido una buena base de diálogo con los responsables del lugar (sin olvidar a las asociaciones de mujeres), el CICR se ocupa de preservar la unidad familiar o de restablecer el contacto entre familiares. Efectúa las oportunas gestiones para esclarecer la suerte de las personas dadas por desaparecidas y organiza el intercambio de mensajes de Cruz Roja, así como la reunión de familias dispersadas por el conflicto. Las personas más vulnerables, como son los menores no acompañados, los ancianos y los discapacitados, son objeto de un seguimiento especial. Además, el CICR ofrece, según las necesidades, diversos servicios a los desplazados: transmite mensajes urgentes cuando la red de telecomunicaciones ya no funciona, y facilita el traslado de las personas vulnerables organizando evacuaciones o acompañamientos.

- o Cuando se detiene a personas desplazadas por motivos relacionados con un conflicto, el CICR procura averiguar su identidad y obtener la autorización de visitarlas. Se cerciora de su presencia, registra sus datos y sigue su expediente durante su detención. Las visitas del CICR brindan la oportunidad a los detenidos de comunicar con sus parientes mediante los mensajes de Cruz Roja.

- o Cada vez que se prevé el regreso de personas desplazadas, el CICR insta a las autoridades a que tomen las oportunas medidas para que ese regreso se efectúe en condiciones de seguridad y con dignidad. Verifica, además, si se cumplen las necesarias condiciones materiales. También en ese caso puede el CICR garantizar una mayor seguridad a las personas desplazadas acompañándolas si han de atravesar una zona enemiga, y ayudándolas a reanudar una vida autónoma. Asimismo, puede prestar una asistencia limitada en el tiempo para ayudar a los desplazados a recuperar cierta seguridad económica.

En todas las actividades que realiza, el CICR presta especial atención a la protección de las mujeres y los niños. Un diálogo periódico con los representantes de la población desplazada es esencial para lograr condiciones de seguridad satisfactorias.

Lo que está en juego

Para que toda operación de asistencia y de protección sea útil y beneficiosa a las personas concernidas, hay que analizar antes minuciosamente las limitaciones inherentes a una situación de conflicto:

- o La primera se refiere al acceso a las víctimas: demasiadas personas desplazadas siguen siendo víctimas de situaciones de inseguridad intolerables, que imposibilitan toda acción humanitaria. Es verdad que esta limitación es en ocasiones de índole geográfica o administrativa, pero la mayoría de las veces está relacionada con razones políticas.

- o La seguridad de los agentes humanitarios reviste una importancia primordial. Si las condiciones de seguridad no son satisfactorias, si las partes en conflicto no comprenden o no aceptan el cometido que desempeñan las organizaciones humanitarias, no es posible ejecutar ninguna operación de forma eficaz y duradera.

- o Toda política asistencial ha de velar en permanencia por no desestabilizar más el contexto en el que se presta, agravando algunas disparidades, creando otras o favoreciendo ciertos fenómenos, como son la corrupción o la malversación de reservas por una o varias partes en conflicto.

- o Las reservas necesarias para la supervivencia de la población y la logística indispensable para el transporte movilizan recursos económicos considerables de los que no se dispone sistemáticamente. Las operaciones de asistencia en un contexto dado, del que se hacen más eco los medios informativos en los países donantes, contarán con una buena financiación. Otro contexto, más alejado de los intereses periodísticos y geoestratégicos, estará crónicamente subfinanciado. Este hecho repercutirá inevitablemente en el volumen y en la calidad de la asistencia que se presta a las víctimas, volumen y calidad que no son constantes ni hay que dar por supuestos, ni siquiera necesariamente equitativos de un continente a otro.

- o La coordinación entre las organizaciones humanitarias es vital. Es esencial que los medios utilizados respeten las normas mínimas universalmente reconocidas, evitando asimismo el solapamiento de programas.